



Fecha: 18/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor FOOD GROUP ARGENTINA SRL (52133)
San Martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(300090005 - 9) Servicio de catering [2025 1780-1] CENA PARA EL MIERCOLES 19/03/2025 - PARA 6 PERSONAS EN LA CIUDAD DE USHUAIA - MENU: INCLUYE PLATO PRINCIPAL - POSTRE Y UNA BEBIDA NO ALCOHÓLICA.-	30.000,00	180.000,00
0	2	3,00	(300090005 - 9) Servicio de catering [2025 1780-1] CENA PARA EL VIERNES 21/03/2025 - PARA 3 PERSONAS EN LA CIUDAD DE USHUAIA - MENU: INCLUYE PLATO PRINCIPAL - POSTRE Y UNA BEBIDA NO ALCOHÓLICA.-	30.000,00	90.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL		270.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 - Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA Se retira en el Establecimiento de Proveedor adjudicado .-

PLAZO DE ENTREGA LAS FECHAS INDICADAS EN CADA CENA 19/03/2025 - 20/03/2025 - 21/03/2025

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 1780 Nro : 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 10 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 21535 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 18/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor FOOD GROUP ARGENTINA SRL (52133)
San Martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario